ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:00 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 029 del 04 de abril de 2019.
5. Reconocimiento a personeros y contralores estudiantiles año 2019
6. Debate proyecto de acuerdo No 004 del 19 de mayo del 2019 "Por el cual se autoriza la primera adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de dosquebradas-Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre 2019, consistente en los recursos del balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones.
   Invitados:
   Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda y equipo de trabajo
7. Informe de comisiones
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.
10. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
Germán Eduardo Londoño López
José Arlés Rivera Cano
Jhon Jairo Llanos Zapata
Rober Sánchez Osorio
Tatiana López Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo.
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván murillo Grajales
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 029 del 04 de abril de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 029 de 04 de abril del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria.

Se declara un receso de 5 minutos, se levanta el receso.

5. Reconocimiento a personeros y contralores estudiantiles año 2019

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias presidente un saludo a los concejales, personeros y contralores estudiantiles, docentes, es una proposición para reconocerles la elección de personeros y contralores, todos aquí nos sentimos orgullosos de ustedes, como docente me siento feliz que ustedes tomen las banderas de los colegios, las labores que van hacer durante el año lo hagan muy bien, no dejen de soñar porque algún día ustedes pueden estar aquí como concejales y concejales, ustedes pueden un día soñar en ser gobernantes de estas ciudades y usted puedan desarrollar la actividad política, debemos trabajar para tener casa de la cultura, casa de la juventud y universidad pública, hoy debemos trabajar para que no haya mas suicidios en la ciudad, ustedes son importantes para el municipio, aquí los corporados le decimos que podemos trabajar, cuantos jóvenes en las instituciones tiene problemas psicológicos, queremos que hoy no pase lo que esta pasando en Pereira, debemos irradiar que los jóvenes tienen grandes sueños, con el proyecto de acuerdo escuela de padres del concejal correa, nuestros padres son nuestros héroes o villanos, si la felicidad apuntara solo al dinero no seria felicidad, gracias a ustedes jóvenes por tener el valor de ser personeros y contralores.

HC Duván Murillo Grajales: invita a los concejales a entregar los reconocimientos a personeros y contralores de las instituciones educativas públicas del Municipio, el concejo municipal de dosquebradas hace mención especial a por promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes de su institución además exaltar el papel que juegan los contralores y personeros estudiantiles en la iniciación de nuestros jóvenes en los procesos democráticos de la sociedad; enaltecemos su liderazgo y el apoyo institucional a la comunidad educativa del municipio de dosquebradas. Dosquebradas 05 de abril del 2019, firma James Castaño Castaño presidente, Carlos Alberto Velásquez Echeverry, Rubén Darío Londoño, Héctor Jaime Trejos Montoya

6. Debate proyecto de acuerdo No 004 del 19 de mayo del 2019 "por el cual se autoriza la primera adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de dosquebradas-Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre 2019, consistente en los recursos del balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones.
Invitado.
Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda y equipo de trabajo

El Sr presidente da el uso de la palabra a los siguientes concejales.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, saludos a los concejales y secretario de hacienda, un saludo a la policía nacional, presidente llego el "día D", e sido reiterativo desde el año paso con los recursos del balance y teníamos la expectativa de los recursos, tanto así que en la exposición del motivos dice que hay dos partes y apenas vamos aprobar la primera parte, tenemos casi dos meses donde hemos escuchado la comunidad, piden a esta corporación que le ayudemos en algunos temas específicos, todo se resume al recurso del balance, afortunadamente ya paso por la comisión segunda y ya llego a plenaria, pido que se invite a un funcionario cercano al alcalde para que escuche todas las peticiones que tienen los concejales y que traiga una certificación para que pueda tomar decisiones, que se invite a todos los secretarios que van a tener dinero con los recursos del balance y nos cuenten en que lo van a utilizar y en que lo van a gastar y en que se va a provechar la comunidad, le pido señor presidente que estén presentes los secretarios y las personas que estudiaron el proyecto, nos digan los recursos que no se pueden tocar y cuales si se pueden tocar, para tener un buen uso de los recursos del balance.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: se me presentan unas dudas de presupuesto de algunos apuntes que cada secretaria de despacho está haciendo, quiero saber que es gerencia publica y porque tiene un monto de $1800 millones…

Interpelación HC Miguel Ángel Correa Bedoya: para corroborar lo que dice el concejal Rober, yo quiero ser claro ese artículo tres del proyecto de acuerdo recursos del balance, que autoricemos al señor alcalde hacer los cambios que el considere, no vale la pena aprobar y dejar ese artículo, si quiero que estudiemos la posibilidad de quitarlo

….Otros temas que encontré en los recursos del balance son de escenarios deportivos, si alcanza los recursos y que nos explique porque están en deportes y en obras públicas las partidas presupuestales, me imagino que son fuentes diferentes, pero la duda es porque los dos tienen presupuesto para escenarios deportivos , para concluir en la intervención, los $6000 millones que le van apropiar a obras publicas solo $1900 millones van a estar destinadas a construir obras viales , esas cifras son insuficientes, la pregunta es que si podemos tener un recurso más boyante

para la secretaria porque no lo hacemos . tenemos $500 millones para gerencia de recursos humanos, en la adecuación de escenarios deportivos teneos $300 millones, quiere decir que ya nos llevamos $800 millones de la secretaría de obras publica, si miramos los recurso de obras publicas están discriminados, lo que es para la construcción de vías el recursos no es suficiente, en los próximos recursos del balance piensa el alcalde aumentar la cartera?

Intervención Manuel Rojas Hurtado: saludos a todos los concejales y secretaria de hacienda, primero es abordar en lo que inicio el concejal correa, tenemos unos recurso pendientes que e van a invertir en POT, si la administración va a presentar el POT gástense los recursos , pero si no lo van a presentar el proyecto ese dinero se va a volver detrimento patrimonial, la procuraduría muchas vences nos a preguntado porque no hemos debatido el POT, mi solidaridad con las personas que están esperando los recurso del balance para ingresar a laborar , tema de habitantes de calle estos temas se trabajan por medio de contratos, antier la dotora tina nos hablo de 380 habitantes de calle, al día de hoy la persona que trabaja con habitantes de calle no esta contratada, el proyecto desacuerdo ya se debatió en la comisión, desde hoy anuncio mi voto positivo en solidaridad con las personas que están esperando los recurso para ingresar a laborar,

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: el tema del presupuesto, estamos en la recta final, los recurso son las joyas del munipio, sin los recurso no vamos a tener nada, quiero traer a colación un suceso, cinco funcionarios en deportes, les decía que si podíamos hacer unas adecuaciones en algunos escenarios deportivos, pero ellos decían que no podían porque los recursos dependían de obras publica, no se cómo se manejaba el presupuesto entre las dos secretarias, la maneja deporte o la maneja obras, los recursos son el éxito de esta ciudad, a la hora de aprobar los recursos diremos que sí.

Intervención HC Arles Rivera Cano: Buenos días a todos, este es un proyecto de importancia para dosquebradas, en este momento estamos siendo víctimas del proyecto, tenemos candidatos que están aprovechando la coyuntura política para preguntar porque no sean cumplido los proyectos sociales, retomo las palabras de mi compañero de bancada, tenemos muchas personas que quieren tener la continuidad laboral, con este presupuesto se debe fortalecer la oficina jurídica, el tiempo se va muy rápido, el actual alcalde solo va tener cuatros meses para gobernar, darle continuidad a los procesos.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Buenos días a los conejales, quiero que por medio suyo le lleve un mensaje al alcalde de las solicitudes de comisión y plenaria, hagamos un esfuerzo para dejar obras de impacto, ejemplo casa de la cultura hacer un acercamiento con el dueño de la casa de a cultura si no se puede hacer, consigamos otro lugar, es muy triste tener 200 artistas sin casa de la cultura, la banda sinfónica tocando en la plazoleta, hoy tenemos los recursos para hacer la obra, porque necesitamos tener un espacio cultural, tenemos de toda la clase de artistas, hoy nuestros artistas para tener un espacio deben pagar, en el plan de desarrollo quedo plasmado la casa de la juventud no la tenemos, hoy no cuesta comprar una casa de $200

millones y dejarle a los jóvenes la casa de la juventud, el tema de polideportivo no que da mas que comprar un lote o unos inmuebles, con esto solucionamos en tema del polideportivo, desde esa primera autoridad que tenemos direcciones los procesos grandes, al da de hoy la fase dos de la popa solucion vial la dejamos de ultima, con esta obra dejamos impacto en la sociedad, dejemos cosas grande en la ciudad, peleamos por escenarios deportivos en la ciudad, si no tenemos lotes compremos casas para construir escenarios deportivo, le pido desde mi curul que lleve ese mensaje l señor alcalde

Intervención HC Carlos Velásquez Echeverry: gracias presidente, saludos a los concejales, un saludo al doctor diego y doctor Alan, todos los concejales tiene alguna sugerencias respecto del de que hacer con los recursos del balance, ustedes las tienen ya, la recomendación era que estuvieran los secretarios de despacho, con la propuesta que plantea el concejal corre, demos le tramite a los protocolos de ley mientras podemos hacer una concertación con el alcalde, porque hay recomendaciones de los concejales que quieren que le den importancia, al final de informe de ponencia, le pongo al final que no obliga que al cumplimiento de las misma que solo se debe a una concertación con el alcalde, tenemos $7000 millones que son delibre destinación, y los del FONPEC, en la secretaria de cultura se le asigno $1300 millones, casi todos son para la contratación del programa, lo que planteamos es que porque no hacemos una negociación de obtener la casa de la cultura o comprar un predio para la construcción de las misma, esa recomendaciones que se hacen no tienen una obligatoriedad pero si pueden tener una concertación, le pido que hagamos los protocolos de ley y damos un receso mientras llegan los secretarios …

Interpelación HC Manuel Rojas Hurtado: escuchando la intervención del concejal Velásquez, yo hice mi intervención a partir de hablar con el asesor privado quien dijo que iban a tener en cuanta las sugerencias de los concejales por eso votamos positivo

Interpelación HC Miguel Ángel Correa Bedoya: como la idea es leer los actos protocolarios del proyecto de acuerdo, aquí tengo las 14 propuestas de los concejales, por tal motivo los voy a leer. Polideportivo del Japón y estudio de la quebrada que cruza por el polideportivo, Cámaras de seguridad para colegios y escuelas del municipio, cámaras de seguridad en lugares críticos de microtráfico, cámaras en sitios críticos de basuras, recursos para el IMPEC, recursos para la policía, recursos problema Milán, recursos para la oficina de control físico dos camionetas y 15 funcionarios, recursos para la recolección de basuras y escombros, recursos para dotar las inspecciones de policía, obras para las personas en condición de discapacidad, recursos para la casa de cultura, recursos para los organismos de socorro,

… Resumo quisiera que el señor secretario general del concejo le entregara al doctor diego una copia de la lectura de las peticiones del concejal miguel, me parece que es bueno que la responsabilidad no caiga solo sobre el secretario de hacienda el día de hoy, solo hice unas

recomendaciones y tengo tranquilidad como se presentó el informe de ponencia, yo no tengo la palabra aquí, también tengo 15 compañeros más que tiene consideraciones, comencemos con los protocolos y demos un receso para poderle darle hoy tramite al proyecto de acuerdo.

Intervención secretario general de concejo Dosquebradas: da lectura al informe de ponencia del proyecto de acuerdo recursos del balance, ponente HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry, ponencia positiva; lectura de concepto jurídico, Dr. Homel Cardona asesor jurídico concejo municipal viabilidad del proyecto positivo

El Sr presidente declara receso, se levanta el receso solicitamos a los concejales ocupar sus curules, se declara otro receso, se levanta el receso y se invita a los concejales a ocupar sus curules.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: propone que se declare sesión permanente por la importancia del tema, es aprobado por plenaria

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidentes gracias, no hay nada más bueno que el debate, voy hablar de mi posición personal, porque eso no tiene que llevar a ninguno a lo mismo en mi espíritu de gladiador, en mi interpretación de la norma, el proyecto está bien, si ustedes miran el articulo séptimo puntualmente de la norma dice lo siguiente, análisis del impacto fiscal de las normas en todo momento el impacto fiscal de cualquier acuerdo ordenanza que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, ordena beneficios tributarios no impacta en el marco fiscal de mediano plazo, o sea dice la ley si es gasto otorga beneficios tributarios debe incluirse en la exposición de motivos de la iniciativa y los ingresos financiar dichos proyectos, yo estoy totalmente de acuerdo que el proyecto tiene claridad legal, pero este es el juego natural de la democracia, cómo ponente del proyecto tengo que defenderlo y soy consciente de que demos brindarnos jurídicamente, entiendo la posición que pueda tomar la bancadas, hoy si el proyecto se retirara, tendría dos elementos primeros si se retira tendría 8 días más, si se retira este proyecto se incluye el nuevo proyecto a este, en mi posición no estoy incitando a ningún corporado que voto positivo, es simplemente mi posición no soy abogado, para mí el proyecto no tiene visos de legalidad, la mayoría siempre serán vencedoras eso es lo lindo de la democracia muchas gracias presidente.

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño Rincón: gracias presidente, buenos días honorables concejales, buenos días secretario de hacienda doctor Martín Alan y las personas que nos acompañan el día de hoy, yo también quiero dejar mi posición clara, yo estoy muy de acuerdo con el doctor Carlos Velázquez que este proyecto tan importante para la ciudad de Dosquebradas no podemos dejarlo pasar, porque es de vital importancia de que el municipio no puede seguir paralizado aquí. Hoy tenemos al secretario de hacienda, yo quiero que me certifique

públicamente de que está el certificado del pacto fiscal en el proyecto, entonces yo quiero presidente que le dé la palabra al secretario de hacienda para seguir en mi intervención…

Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda: Muy buenos días, yo quiero decir que inauguradita, lo que se pretende que es el concepto de lo que pide la ley 819 que está por escrito y que aparentemente tendría que ir anexo a la exposición de motivos, yo diría que la administración lo hizo como debería exponerlo y hay un documento que lamentablemente cuando se envió tenía el artículo, el documento que reposa en el concejo, no está ahí, ya no queda duda que se tendría que entrar a consideración del concejal frente al tema de que si no se encuentra el documento como tal, hay que darle una interpretación a esa exposición de motivos como estaba de que si viene bien fundamentada o no viene bien fundamentada, aún sin tener este documento es muy claro al artículo 7 de la ley 819. Hay dos aspectos acá que están claros, no hay gastos ni siquiera impacto fiscal, tema tributario, excepciones tributarias, ninguna de las dos cosas como lo dices uno podría decir así, sigamos con el proceso aún sin tener el certificado dentro de la exposición de motivos, lo quería tener para la tranquilidad de usted, yo no podría concejal, sería irresponsable que bajo ese esquema yo lo garantice, me acojo a la presentación que hace el concejal, porque estoy totalmente de acuerdo con el análisis de la ley 819 del artículo 7, pero si usted me dice es un escenario jurídico en el que me diga si en la exposición de motivos se encuentra o no el documento, como tal en el que usted me dice ya es un tema jurídico cuál sería el impacto del que no esté, no hay un pacto fiscal concejala, estoy de acuerdo en los dos planteamientos, el planteamiento del concejal el decirlo no significa que la jurídica del departamento quién hace esas revisiones, determine que por el hecho de no estar el documento como tal, digamos no pase y ahí sí tiene unas implicaciones de tipo legal, eso es todo, no sé qué más expresaría aquí, dice certificado de impacto fiscal ese es el documento, concejal que fue aquí colocado en el concejo en este documento queda claro que aquí hay un certificado y apunta el tema eso es otra cosa, eso ya no es un tema técnico de hacienda sino de un procedimiento de tipo legal, ahí sí ya no me meto, listo eso es todo.

…Yo solo quería que el secretario de hacienda me dijera de que si estaba el certificado del impacto fiscal del proyecto, ya que no está en la exposición de motivo, ya es otra cosa, pero si está en el proyecto como tal, entonces yo quiero dejar mi posición clara de que yo voy a votar este proyecto positivamente, porque el municipio de Dosquebradas no puede seguir paralizada, porque todos estamos esperando los recursos del balance para poder avanzar con los proyectos quiero dejar en claro que voy a votar este proyecto de acuerdo y no estoy de acuerdo que lo retiren porque nos perjudicamos más en el municipio para hacer las cosas, las obras, todo lo que está propuesto para seguir adelante, muchas gracias.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, como consta las diferentes actas, el que más habla recursos del balance he sido yo el que más ha trajinado, yo tuve una discusión hace poquito con el concejal Robert Sánchez, las necesidades que pasa esta ciudad, con el micro tráfico, deportivo del Japón entre otras problemáticas, eso no quiere decir

señor presidente, habló por mi no hablo por el partido liberal ni por los 16 concejales, no voy a hacer nada ilegal, ya en este tema de lo público voy más de salida que de entrada y no quiero que me vayan a investigar, la ley 819 articulo 7 donde dice que es un gasto, aquí no vamos a probar $38.000 millones para dejarlos debajo del colchón, aquí está distribuido por cada uno de las secretarias en que se van a invertir esos $38.000 millones según la iniciativa del gobierno la ley no dice que se certifique desde la secretaria de hacienda, la ley dice en la exposición de motivos tiene que decir que si el impacto fiscal es positivo o negativo, no es un papelito que han hecho firmar por un notaria, lo dice de manera expresa la norma, que es de gasto y eso es un gasto, yo si le pido señor presidente respetuosamente que ese proyecto se ha retirado porque está violando la ley 819 en su articulo 7, que vuelva a ser el curso legal el proyecto de acuerdo, con el señor ponente, con la comisión y que llegue nuevamente a la plenaria, para que se hagan las cosas bien yo habia leido y habia estudiado el proyecto acuerdo en su articulo, el tema la exposición de motivos es un tema de forma es un tema que se sabe que debe tener el proyecto acuerdo, es un tema que se ha hecho siempre, usted mira cualquier proyecto acuerdo todo tienen lo mismo yo no vi eso porque me parecía normal, señor presidente yo no voy a infringir la norma, si usted persiste con el proyecto acuerdo usted ya verá cómo lo votan los concejales, este concejal y mi bancada voy a tratar de que sea negativo, ya los demás verán cómo lo votan porque está en un tema de ilegalidad con el artículo 7 de la ley 819

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Muchas gracias señor presidente mirando también ese artículo por donde uno lo lee es claro para nosotros, caso especifico mío y hablo por Miguel Rave, leyéndolo acá no habla de ninguna parte que es un gasto, porque no estamos votando un presupuesto sino una adición al presupuesto en este sentido también el alcalde ya tiene la facultad desde noviembre para trasladar, enajenar, comprar o vender, para todo tiene todas las facultades desde el mes de noviembre, para lo que tenga que ver con presupuesto de este año todo lo que sea pedido acá y ojalá que se cumpla porque el concejal Correa, Luis Eduardo Giraldo y otros han solicitado este tema, yo no veo problema entonces presidente yo no tendria problema de votarlo, la única duda que me queda, es mejor hacer el trámite legalmente hoy y en ocho dias estaríamos volviéndolo a votar que sería el viernes próximo, si se hace el trámite con la acelerador que tiene que ser, ya lo hemos estudiado, si lo votamos hoy estamos expuestos a que el departamento lo devuelva, lo rechace, lo impune, y entonces ahí si seria peor, tenemos la otra sacarlo hoy si se puede votar.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: Gracias señor presidente totalmente de acuerdo con el concejal Miguel Rave en el sentido que la administración está funcionando en operación tortuga, los habitantes de calle hemos hablado del tema de drogadicción hemos hablado mucho, el centro vía no está funcionando cómo debe ser, hay una expectativa de la compra de un colegio, cuando la administración compra un colegio es una buena inversión, Muchas cosas que están ahí yo pienso, leer el artículo séptimo de la ley 819 dice análisis del impacto fiscal de las normas para plantear la forma de cómo lo interpreta en todo momento el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley ordenanza o acuerdo que ordene gasto o que otorgue beneficios

tributarios deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el marco fiscal de mediano plazo para esos propósitos deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y a las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de iniciativa y la fuente de ingreso adicional, nosotros hemos debatido proyecto de acuerdos como ejemplo le dejamos condonar un porcentaje de los intereses de mora de las personas que deben predial, hemos aprobado proyecto en oportunidades con este caso, ahí es un beneficio en el cual comparado con el presupuesto el municipio que deja de percibir los recursos, por eso hay debe ser explícito el artículo, que se cambie de actividad de los areneros a carretilleros si se presenta un proyecto en este sentido ahí habría que invertir un dinero en la compra de los motocarros de los pases cascos ahí tiene que especificarse eso y fijarse en la fuente, en este caso es muy diferente no es un gasto sino que es un ingreso yo no conozco de finanzas, aprende contabilidad en segundo bachillerato, las cuentas tenían gastos e ingresos eso es un ingreso para mí, no es necesario que quede explícito el artículo en la exposición de motivos, yo también expreso mi voluntad de votar ese proyecto positivo repito siendo solidario con las personas que vienen trabajando en la administración como contratistas y que llevan tres meses por fuera y están esperando los recursos del balance

Intervención HC Arles Rivera Cano: me gustaría antes de seguir cual es el pensamiento de la administración si quieren continuar continuamos si quieren no seguir no sigamos.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: un saludo a todos, señor presidente si quiero solicitar a la mesa directiva que traigan a los jurídicos de la corporación para que nos aclaren las dudas e invite a uno de ellos para que nos den un concepto.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Gracias presidente en ese sentido hacer una revisión cronológica y lo que hemos venido aprobando acá soy totalmente respetuosos de la posiciones de los concejales, secretario de hacienda en esta parte tengo aquí en mis manos el acuerdo que se aprobó en el año 2016 en el parágrafo 2 de la exposición de motivos incluyen el impacto fiscal ley 819 acuerdo 034 tengo el de este año que es el acuerdo 013 parágrafo segundo, lee el parágrafo literal, en esa parte los dos proyectos del 2018 y 2016 y recursos del balance bomberos, hablan de lo mismo obviamente no soy financiera para decir que es gasto y que no es gasto, pero el derecho nos enseña la lógica, por la lógica es los valores que están incluidos en el proyectos son para gastar, sin estamos hablando de gasto porque se habla de gasto el artículo segundo de recursos del balance, financieramente no tengo qué decirle, pero la lógica me dice que estoy ordenando un gasto, yo fui uno que entre en discusión con el concejal Robert para que citara a comisión, certificado no lo pide la ley lo que estamos haciendo es otro tema, si le pido secretario que nos demoremos 4 días más y hagamos las cosas bien, a hoy todos los proyectos de acuerdo que hemos aprobado tienen el artículo en la exposición de motivos

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Presidente yo insisto en lo mismo y si respetuoso de los conceptos de los concejales, voy a hacer una observación esos recursos no son nuevos y vienen del año pasado, que ya están afiliados a un componente de gasto, no es un gasto

nuevo, entiéndanme la posición yo simplemente estoy hablando como Carlos Velázquez como ponente del proyecto acuerdo, no es un gasto por lo tanto lo que dice la ley en el segundo párrafo del artículo séptimo deberán incluirse en las ponencias los costos fiscales, ese es un tema para poner en consideración y está la democracia cada cual defiende su posición y yo particular como es el coso del Correa yo hablo por mí mismo, para mí el proyecto está bien definido como lo hice el concejal llanos los pasados venían con el artículo en la exposición de motivos esta vez se les olvidó para mí es válido

Intervención Dr. Martin Alan funcionario de la secretaría de hacienda: Dos temitas muy importantes concejal Llanos lo que pasa usted como abogado sabe que las costumbre se van volviendo legalidad, puede venir o no venir en los proyectos anteriores con el artículo, porque en realidad no se necesitaba, segundo quiere dejar claro se llama presupuesto de ingresos y gastos porque de alguna manera se tiene que llamar, pero ojo este proyecto se debe adicionar inversión y ese es el tema clave aquí no estamos generando gastos nuevos, todos esos recursos van destinados a inversión y sabemos la gran diferencia que hay entre gasto e inversión.

Intervención Dr. homel Cardona- jurídico concejo municipal de dosquebradas: Buenos días antes de cualquier cosa quiero manifestar que ya pasé un concepto jurídico de manera previa y fue positivo, si nos vamos a la norma de manera literal, el artículo 7 la 819 dice que debe ir en la exposición de motivos si hay afectación al marcó fiscal de mediano plazo siempre y cuando el proyecto de acuerdo genere una derogación nueva o tenga un gasto nuevo, y se vayan a dar alivios tributarios solo en ese caso, los proyectos tienen en la exposición de motivos, la interpretación que hacemos es simplemente se ha adicionando unos recursos que se generaron como excedente del ejercicio fiscal del año anterior, por lo tanto el proyecto cuarto no se va a dedicar a un gasto adicional y obviamente el proyecto debe tener las partidas en las cuales va a invertir como lo manifiesta el director operativo, por lo tanto a mi consideración el proyecto acuerdo no tendría que llevar en la exposición de motivos este mandato del artículo 7 de la ley 819.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: presidente gracias yo solamente quiero hacer unas consideraciones, primero el proyecto acuerdo si debe tener mencionado la exposición de motivos el impacto fiscal, pero también quiero aclarar aquí no nos pueden venir a inculpar el letargo y la paquidermia que ha tenido la administración, sí quiero ser claro en la paquidermia no ha sido causal de nosotros viene desde el año pasado, yo también quiero que no quede en el ambiente de las personas, si este proyecto no sale hoy votado o se devuelve o la administración resuelve retirarlo para agregarle la exposición de motivos, que no es culpa de este concejo porque este concejo ha estado muy juiciosamente preguntando desde hace muchos meses cuando iban ingresar el proyecto, a muchos concejales he oído hablar de esto, respeto a los consideres jurídica de los concejales sí quiero dejar claro que el partido político Mira ha sido decente juicioso y respetuoso, independientemente de la situación que salga el día de hoy el partido político mira a apoyado las iniciativas de ese gobierno, tengo la oportunidad de estar desde el

2008. yo fui uno de los primeros concejales que empecé a defender el tema de la lay 819 , aquí hubo acuerdos municipales que fueron declarados nulos por no tener impacto fiscal. el partido ha sido gobiernista y apoyo a las iniciativas del gobierno quiero dejar claro que cuando tenemos que decir no lo hacemos con mucho respeto y decimos no cuando hay temas jurídicos o de orden constitucional que digan lo contrario, en ello también hemos tenido la postura para hacerlo con muchísimo respeto, considero que si bebe tener incluido el impacto fiscal en la exposición de motivos

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda: primero quiero decirle que no me he retirado del recinto por ir respecto solo estaba consultando temas jurídicos del proyecto de acuerdo, nos sostenemos que el proyecto como esta es viable, entiéndanme una cosa en estos espacios se toman decisiones muy delicadas y que esas decisiones luego afectan de manera irremediable, no tengo nada mas que decir, el tema es muy claro ya estamos dependiendo de un tema jurídico que no tiene trascendencia.

El Sr presidente declara un receso para que las bancadas se reúnan y nos digan como van a votar el presente proyecto de acuerdo, se levanta el receso

El Sr secretario general del concejo municipal de Dosquebradas, pregunta a los voceros de las bancadas de los partidos como van a votar el proyecto de acuerdo.

Partido Liberal Colombiano:	votación en Bancada
Partido Conservador Colombiano:	votación en Bancada
Partido social Unidad Nacional:	votación Individual
Partido Cambio Radical:	votación en Bancada
Movimiento Autoridades Indígenas:	votación Individual
Partido Político Mira:	votación Individual
Partido Alianza Social Independiente:	votación Individual
Movimiento Político Dosquebradas mejor:	votación en Bancada

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura a título y Preámbulo del proyecto de acuerdo No 004 del 19 de mayo del 2019 " Por el cual se autoriza la primera adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de dosquebradas-Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre 2019, consistente en los recursos del balance generados del superávit presentado a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Leído el título y Preámbulo del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo ha sido aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7) negativos

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura articulo primero. Primera adición del recurso proveniente del superávit. Adiciónese al presupuesto general de rentas del municipio de dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, recursos del balance generados del superávit presentados a diciembre 31 de 2018, en la suma de treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un millones cinto cuarenta y tres mil quinientos veintitrés pesos ($38.241.143.523) distribuidos por fuentes así.

Leído el artículo primero del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración el artículo primero, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si

Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, el artículo primero del presente proyecto es aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7) negativos

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura artículo 2 apropiación. Adiciónese el presupuesto general de gastos del municipio de dosquebradas para la vigencia comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2019, recursos del balance general del superávit presentados a diciembre 31 de 2018, en la suma de treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un millones cinto cuarenta y tres mil quinientos veintitrés pesos ($38.241.143.523) distribuidos por fuentes así.

Leido el articulo segundo del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración el artículo segundo, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si

Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, el artículo segundo del presente proyecto es aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7) negativos

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura Artículo tercero autorización autorizase el señor alcalde municipal para que efectúe las modificaciones presupuestales a este superávit fiscal (créditos, contra créditos, y redominacion de rubros) necesarias para cumplir con las metas y la coherencia del PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 DOSQUEBRADAS COMPROMISOS DE TODOS.

Leído el artículo tercero del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración el artículo tercero, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, el artículo tercero del presente proyecto es aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7) negativos

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura al cuarto artículo AUTORIZACION. Autorizar a la secretaria de hacienda y finanzas públicas para que efectúe el registro de operaciones presupuestales que se deriven del presente ACUERDO.

Leído el artículo cuarto del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración el artículo tercero, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, el artículo cuarto del presente proyecto es aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7) negativos.

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: da Lectura al quinto artículo VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Leído el artículo quinto del proyecto de acuerdo el Sr presidente lo pone en consideración el artículo quinto, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no

Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

El Sr secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas informa al presidente, el artículo quinto del presente proyecto es aprobado con nueve (9) votos positivos y siete (7)

El Sr. presidente pregunta a los Honorables Concejales: ¿Si es de su voluntad que el Proyecto de Acuerdo pase al despacho del Sr. alcalde para que sea Acuerdo Municipal? Votación Nominal

Jesús Antonio Carmona:	si
James Castaño castaño:	no
Jhona Marcela castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	no
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	no
Tatiana Lopez Saldarriaga:	no
Jhon Jairo Llanos Zapata:	no
Duván Murillo Grajales:	no
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
Arles Rivera Cano:	si
Manuel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	no

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales.

Intervención secretario general del concejo municipal de dosquebradas: lectura de oficio, respuesta enviada a la señora Madeleine, de los derechos de petición que había radicado a los concejales.

7. Lectura de comunicaciones.

No hubo lecturas de comunicaciones

8. Proposiciones.

Intervención HC Arles Rivera Cano: propone que se faculte a la mesa directiva para cambio de hora la próxima sesión, es aprobado por la plenaria.

9. Varios.

No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 12:28 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el sábado 06 de abril de 2019 a las 06: 45 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo